Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN VII MISIONES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 147

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diez, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos Región VII Misiones para el Ministerio Público, previsto en el **Orden Nº 147** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco Falcón en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Abog. Carlos Ruiz en su carácter de Coordinador General y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 18 de junio, las siguientes firmas, **TALLER DON DAMIAN DE VÍCTOR DANIAN BALBUENA VEGA; TALLER MARTÍNEZ DE JUAN DE ROSA MARTÍNEZ CABRERA; TALLER SERGIO DE SERGIO CESPEDES ORUE; TALLER EL PUENTE DE LUIS CARLOS SEGOVIA ORUE; TALLER MECANICO REV SERVICE DE MARTINIANO CABALLERO ESCALANTE,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 30 de junio de 2010 a las 08:00 horas.----------

Las Firmas que presentaron ofertas en sobres cerrados dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante fueron: **TALLER EL PUENTE DE LUIS CARLOS SEGOVIA ORUE; TALLER MARTÍNEZ DE JUAN DE ROSA MARTÍNEZ CABRERA; TALLER SERGIO DE SEGIO CESPEDES ORUE.**----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER EL PUENTE DE LUIS CARLOS SEGOVIA**, se encuentra lo siguiente: ----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatrocientos trece millones doscientos noventa y nueve mil (G. 413.299.000), conforme al siguiente detalle:---------
   a. Ford Ranger 4X4 año 2007 y 2008: por la suma de guaraníes ciento cuarenta y siete millones setecientos cincuenta y seis mil (G. 147.756.000).----------
   b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento cincuenta millones seiscientos setenta y un mil (G. 150.671.000).----------

Abog. Carlos María Ruiz Gonzalez
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN VII MISIONES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 147

c. Toyota Hilux 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes ciento catorce millones setecientos ochenta y tres mil (G. 114.783.000).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la sumatoria total, siendo la suma correcta guaraníes cuatrocientos trece millones doscientos diez mil (G. 413.210.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*,----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 677/10; Certificado de Cumplimiento Tributario; RUC.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER MARTÍNEZ DE JUAN DE ROSA MARTÍNEZ CABRERA**, se encuentra lo siguiente: ----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cuatrocientos cincuenta y un millones quinientos sesenta mil (G. 451.560.000), conforme al siguiente detalle:---------

   a. Ford Ranger 4X4 año 2007 y 2008: por la suma de guaraníes ciento setenta y un millones novecientos cincuenta y nueve mil (G. 171.959.000).----------

   b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y seis mil quinientos (G. 153.946.500).----------

   c. Toyota Hilux 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes ciento treinta y cinco millones ochocientos ochenta mil quinientos (G. 135.880.500).----------

Arq. Carlos Mario Rojo G. Coordinador U.O.C. Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN VII MISIONES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO" PAC 147

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la sumatoria total, siendo la suma correcta guaraníes cuatrocientos sesenta y un millones setecientos ochenta y seis mil (G. 461.786.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.---

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Patente Comercial; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 677/10; Certificado de Cumplimiento Tributario; RUC.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER SERGIO DE SERGIO CESPEDES ORUE**, se encuentra lo siguiente: ----------

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes trescientos sesenta y tres millones ochocientos treinta y nueve mil quinientos (G. 363.839.500), conforme al siguiente detalle:----------

   a. Ford Ranger 4X4 año 2007 y 2008: por la suma de guaraníes ciento veintisiete millones trescientos ochenta y ocho mil (G. 127.388.000).----------

   b. Toyota Hilux 4X4 año 2006: por la suma de guaraníes ciento treinta y ocho millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos (G. 138.964.500).----------

   c. Toyota Hilux 4X4 año 1999: por la suma de guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos ochenta y siete mil (G. 97.487.000).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40º Resolución 330; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); Patente Comercial; Declaración

Lic. Carlos María Ruiz González
Coordinador - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE EVALUACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS REGIÓN VII MISIONES PARA EL MINISTERIO PÚBLICO"

PAC 147

Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 677/10; Certificado de Cumplimiento Tributario; RUC.----------

Teniendo en cuenta de todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que el Oferente, reúne los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el intereses de la Institución.----------

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" y Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER SERGIO DE SERGIO CESPEDES ORUE**, para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Región VII Misiones y la firma de un contrato plurianual **desde un monto mínimo de guaraníes treinta y cinco millones (35.000.000); hasta el monto máximo de guaraníes setenta millones (G. 70.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la suma de guaraníes treinta y cinco millones novecientos treinta y siete mil setecientos cincuenta y dos (G 35.937.752) prevista en la Ley 3964/2010, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010 y guaraníes treinta y cuatro millones sesenta y dos mil doscientos cuarenta y ocho (G. 34.062.248) a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Abog. Carlos María Ruiz González
Coordinador U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratacion
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público